

S.UE(DL)
F(82)



-TINAMIT-
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA

GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP -



Cuadernos Interactivos para la Convivencia Democrática

Procesos que fundamentan la convivencia democrática
en el marco de una buena comunicación.

INTERLOCUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA

"Ruta correcta al ejercicio ciudadano incluyente y participativo"



“Ruta correcta al ejercicio ciudadano incluyente y participativo”

Esta publicación se hizo gracias a:

El apoyo del Proyecto TINAMIT, el cual es parte del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y el Estado de Guatemala, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, según convenio No. GTM/B7-310/201/0164.

“El contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y no compromete a la Comisión Europea”.



-TINAMIT-
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA

GTM/B7-310/2001/0164

Unión Europea, por la paz y la cohesión social

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP -



SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado
SE COBRARA SU VALOR

Cuaderno temático
Interlocución Democrática y Política

DIPLOMADO EN INTERCOMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA

PROYECTO TINAMIT
"Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala"

Director Nacional: Ing. Orlan Rodas
Jefe de Asistencia Técnica Internacional: Lic. Graziano Tonello

Servicios de "Comunicación educativa e información ciudadana para la interacción democrática"

CONSORCIO: INYPSA-BDPA-DOSES

Coordinador Consorcio: Dr. Carlos Interiano

Cuaderno temático: Interlocución Democrática y Política
Autora: MSc. Nilsa Folgar

Primera edición
Febrero 2008

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Tinamit 

S.OECD
F(82)

CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA



La transición de una Guatemala autoritaria, de represión y violencia, a una Guatemala democrática, no ocurrió en un abrir y cerrar de ojos. Seguramente nos vienen a la memoria recuerdos e historias sobre una Guatemala llena de pánico e injusticias. Las libertades y mejores condiciones de vida, que hoy se viven, no son las mismas de algunos años atrás.

La libertad de caminar en las calles sin que nadie nos interrogue, de elegir a nuestros gobernantes, de manifestar nuestros desacuerdos, de luchar por nuestros derechos son logros obtenidos de la lucha por la vigencia plena de nuestros Derechos Humanos a lo largo de los 36 años del conflicto armado interno.

La lucha por los derechos y libertades ha influido para cambiar el ambiente de represión por un contexto con nuevas condiciones de libertad, igualdad y justicia, anhelos de las y los guatemaltecos.

El camino del autoritarismo a la democracia estaba lleno de hoyos, piedras y de mucho polvo que no dejaba ver la esperanza y el futuro de nuestro país.

¿Ha estado en un camino así? No es fácil avanzar. De la misma forma, el proceso de cambio o transición del país estaba lleno de dificultades y obstáculos que obligaban a dar pequeños y lentos pasos hacia la democracia.



Centroamérica es en la región latinoamericana, en su concentración de naciones culturales y étnicamente fragmentadas dentro de un área relativamente pequeña, lo que los Balcanes son para Europa. Divisiones socio-culturales y políticas han atormentado durante décadas todo el territorio. En la época pre-colombina era el territorio corazón -junto con la península de Yucatán y Chiapas, actualmente parte de México- de los pueblos Mayas.

¿Por qué cree que en Centroamérica se vivían conflictos armados?
Anote tres razones por las que cree nacen los grupos insurgentes.

Anote lo que piensa en su texto paralelo.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN GUATEMALA

Este camino se toma a partir de los años 80's, cuando los diversos sectores del país estaban agotados por el largo conflicto, en donde la violencia aumentaba y parecía nunca acabar. Es entonces cuando se buscan otras opciones para obtener las libertades y los derechos anhelados. Se buscaron alternativas diferentes a la fuerza y la violencia, que sólo agravaban la crisis política, social y económica de las y los guatemaltecos.

En la región centroamericana se vivía este ambiente de lucha y desgaste social, por lo que organismos internacionales y países amigos que deseaban la paz en la región, apoyaron la búsqueda de nuevas opciones para gozar de libertades y derechos; es así como en Guatemala comienza una serie de negociaciones entre grupos de poder, que produjeron la creación de leyes y el establecimiento de instituciones que forjaban la primera base para el camino hacia la democracia. En la construcción de ese camino surge una nueva Constitución de la República de Guatemala, se crea la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, la Procuraduría de los Derechos Humanos y se elige como presidente a Vinicio Cerezo, el primer gobierno no militar en más de 20 años.

¿Cuál es el papel de cada una de las instituciones arriba mencionadas?

Anote su respuesta en su texto paralelo.

Estos primeros pasos en el camino van dejando atrás las represiones y acercándose a las libertades y derechos de las y los guatemaltecos, que reducían la brecha y abrían camino a la participación en esta transición hacia la democracia. Se da lugar al multipartidismo y la organización de los sectores para garantizar sus derechos según. Sin embargo, en lo económico, el conflicto de tierras y la estancada reforma fiscal, limitaban de alguna manera ese avance.

Los nuevos gobiernos que intentaban caminar hacia la democracia, aún tambaleaban en tradiciones del reciente pasado represivo, como el clientelismo político y la corrupción.

Poco a poco las negociaciones se fueron formalizando, hasta llegar a la firma de los Acuerdos de Paz. Firmándose el "Acuerdo de Paz Firme y Duradera" el 29 de diciembre de 1996. Por lo que se puede decir que hasta este paso, Guatemala llevaba parte del camino recorrido en la ruta hacia la democracia.

Para llegar al proceso de paz se firmaron 12 Acuerdos, 8 sustantivos y 4 operativos.

Ahora que se han cumplido once años de la firma de dichos Acuerdos, ¿cómo se puede evaluar el avance de los mismos para fortalecer la democracia en el país?

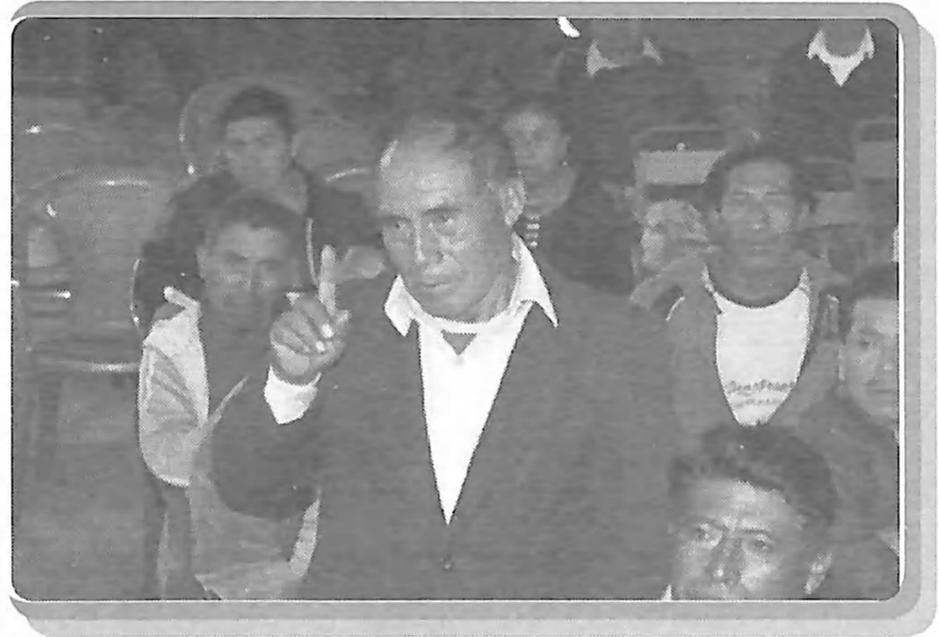
Anote su respuesta en su texto paralelo.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA DEMOCRACIA

El ejercicio de la participación política consensuada y organizada es como escuchar a los niños y niñas de la escuela cuando cantan el Himno Nacional en un acto cívico. A pesar que sean muchos niños y niñas con diferentes tonos de voz, el canto sale claro porque se han puesto de acuerdo; se saben la letra y la música y la cantan con fervor patrio.

La sociedad guatemalteca es muy diversa y, por lo tanto, sus intereses y demandas también lo son. Es por medio del consenso que la sociedad guatemalteca puede hacer escuchar sus intereses y demandas. Esto sólo es posible en la democracia,

en donde las personas tienen derechos y libertades que les permiten expresarse e influenciar al gobierno. Estas prácticas fueron fortalecidas gracias a los Acuerdos de Paz que marcaron la ruta para retomar diversas formas de organización. Por ejemplo, la voz de alcaldes auxiliares y las reuniones de la población para tomar consensos de las mejoras que necesitan sus comunidades: agua potable, luz, caminos etc.



Indique cuándo se estableció la primera constitución política de la República de Guatemala, si ha tenido reformas y cuál es la vigente.

Anote lo que piensa en su texto paralelo.

La democracia es una forma de gobernar un país. Lo contrario de la democracia es la dictadura. En una dictadura los gobernantes toman las decisiones sin consultar. En la democracia, los gobernantes dependen de la voluntad del pueblo para tomar decisiones. Es por eso que se dice que la democracia es el gobierno del pueblo.

Para que el gobierno sea democrático, es decir, para que la voluntad del pueblo sea tomada en cuenta al tomar las decisiones, es indispensable que haya igualdad de participación política e igualdad de acceso a oportunidades para todas las personas.

Para que los intereses y necesidades de las y los guatemaltecos sean escuchados y tomados en cuenta para gobernar el país, la participación y las oportunidades deben estar abiertas para todas y todos.

La democracia significa que el pueblo guatemalteco tiene libertades como la de participación, de expresión, de movilizarse, para organizarse, etc. Libertades y derechos que permiten que las y los guatemaltecos participen en procesos de gobierno. Esta participación en el gobierno es llamada **participación política**.

Cuando en su familia tienen que tomar una decisión importante para el bienestar de todos, ¿quién o quiénes toman la decisión? ¿Es el padre de familia?, ¿Son los ancianos?, ¿Todos conversan y luego deciden? ¿Qué ocurre cuando van a tomar decisiones importantes?

Si todos toman la decisión en acuerdo mutuo, es una decisión democrática. Si alguien impone su opinión no es una decisión democrática.

¿Alguna vez ha estado en una manifestación o ha expuesto una problemática de su comunidad a las autoridades? ¿Participa en alguna organización de cualquier tipo: política, social, cultural, económica, religiosa, etc.? ¿Vota en las elecciones? ¿Conversa sobre el gobierno y/o propone soluciones a los problemas? Si alguna de sus respuestas es sí, entonces usted es una persona que participa en la política.

PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y DEMOCRACIA

Tenga cuidado en creer que sólo el que participa en partidos políticos o en asuntos políticos, es quien ejerce su participación política. No necesita trabajar para el gobierno o estar en un partido político para participar en la política. Puede ser agricultor, artesana, maestro, no importa a qué se dedique, o si es hombre o mujer, todos podemos participar en la política.

El pueblo, la sociedad civil, son lo mismo. Todos tenemos intereses y necesidades tan diferentes, que necesitamos ponernos de acuerdo para impactar en el gobierno. Por ejemplo:

Jorge Ubico fue unánime y democráticamente electo presidente de Guatemala . Una vez en el poder, uno de sus principales objetivos fue lograr una reorganización a nivel gubernamental, por lo que nombró a varios allegados suyos conocidos como "Ubiquistas", en posiciones claves de su gobierno. Mandó a fusilar a cientos de dirigentes obreros, estudiantiles y opositores políticos, por el intento de derrocamiento de su gobierno.

Sus métodos fueron siempre autoritarios. Ubico reprimió duramente a la población e impuso censura a la prensa: toda noticia debía de ser previamente autorizada por él, un día antes de su publicación. Realizó cambios constitucionales para prolongar su permanencia en el poder. Mandó a publicar la Ley Contra la Vagancia, en la que se debía de contar con un documento de identificación autorizado por el patrono que hacía constar su estatus de trabajador, ya que de no contar con ella, el individuo era obligado a realizar trabajos forzosos en alguna dependencia estatal.

Personas de la época recuerdan ese gobierno y otros gobiernos militares porque bajo sus mandos las obras como las carreteras se construían más rápido; manifiestan que en los gobiernos democráticos pasan los años y el país no avanza.

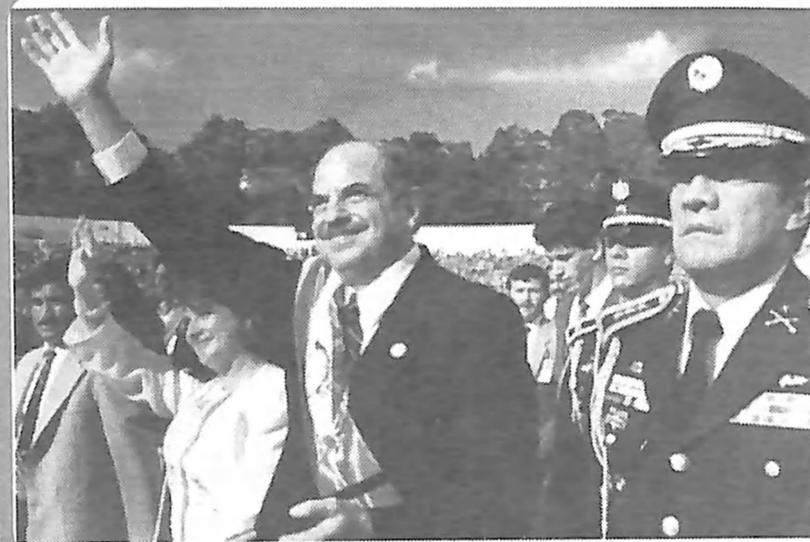
¿Qué opina usted al respecto? Anote sus inquietudes en el texto paralelo

Anote lo que piensa en su texto paralelo.

GOBIERNO DEMOCRÁTICO

En un gobierno democrático, la relación entre la sociedad y el Estado se basa en la negociación; mientras que en un gobierno autoritario, la relación sociedad-Estado, se basa en la fuerza.

Dentro de la sociedad debe haber acuerdos sobre los intereses y necesidades. De la misma forma entre sociedad y Estado deben acordarse a través de la negociación qué intereses y necesidades son importantes para ser tomadas en cuenta para el gobierno del país.



En la democracia, el Estado ya no impone los intereses y necesidades de una minoría sobre la mayoría. En la democracia, el Estado dialoga con la sociedad acerca de los intereses y necesidades que deben ser tomados en cuenta para ejercer un gobierno que provea bienestar para toda la ciudadanía.

Los grupos sociales y el Estado deben tener la capacidad de negociación para alcanzar el consenso. Un Estado que ha llegado al consenso con la sociedad sobre sus intereses y necesidades, es un Estado bien visto por la ciudadanía.

Consenso es llegar a un acuerdo después de una negociación. Para que el acuerdo llegue a un consenso tiene que ser voluntario, dinámico (no estático), consolidado, profundo y amplio.

El consenso produce confianza en la relación sociedad-Estado. Esta confianza también es conocida como **GOBERNABILIDAD**.

La relación de confianza o gobernabilidad se produce cuando el consenso es alcanzado por una mayoría de la población y el Estado, por lo que la obediencia y organización aseguran la convivencia democrática y anula el uso de la fuerza. En otras palabras, un Estado es **LEGÍTIMO**, cuando negocia y consensúa con la sociedad, produciendo gobernabilidad y obediencia sin recurrir a la fuerza. La sociedad reconoce y atribuye la autoridad al Estado.



El consenso le da legitimidad al gobierno. Es decir, que el pueblo cree y obedece al gobierno, por negociar y acordar sobre el bienestar del país.

Pensemos en un hogar, en donde el padre o la madre de familia que cada vez que quiere que le obedezcan se torna violento (a), habla con gritos y golpea a su esposa (o) e hijos, sin que él (ella) mismo (a) cumpla las reglas que pretende que otros obedezcan. Seguramente, ni la esposa (o), ni los hijos obedecen felizmente las reglas del padre o la madre, obedecen por temor o intimidación, pero no voluntariamente. En cambio si un padre o la madre de familia, conversa, negocia y acuerda con su esposa (o) e hijos sobre las reglas a cumplirse en casa, y las sanciones del incumplimiento de las mismas, sin duda alguna, cada uno de ellos intentará cumplir las reglas de la casa voluntariamente y sabiendo qué se ha acordado previamente, sin necesidad de recurrir a la fuerza, a menos que alguien deba ser sancionado por el incumplimiento de lo acordado. En este caso, la autoridad del padre o la madre es reconocida, obedecida, y respetada como digno y digna de gobernar su casa.



De la misma forma, cuando el Estado conversa, negocia y acuerda reglas, sanciones y acciones con la sociedad, para el gobierno del país, el pueblo reconoce, obedece y respeta al Estado como digno de gobernar su país. El pueblo respetará y por lo tanto obedecerá al gobierno cuando éste lo respete y tome en cuenta sus necesidades e intereses.

Es bueno recordar que la gente elige a veces a sus autoridades sin recordar sus actos. Es necesario retornar a las prácticas de cabildos abiertos y reuniones de comunidades las que por consenso y reconociendo habilidades, aptitudes

y cualidades designan a sus candidatos y candidatas dependiendo de su trayectoria y compromiso con la población.

¿Qué otras sugerencias tiene para que la gente elija bien a sus gobernantes?
Anote aquí las que se le ocurran.

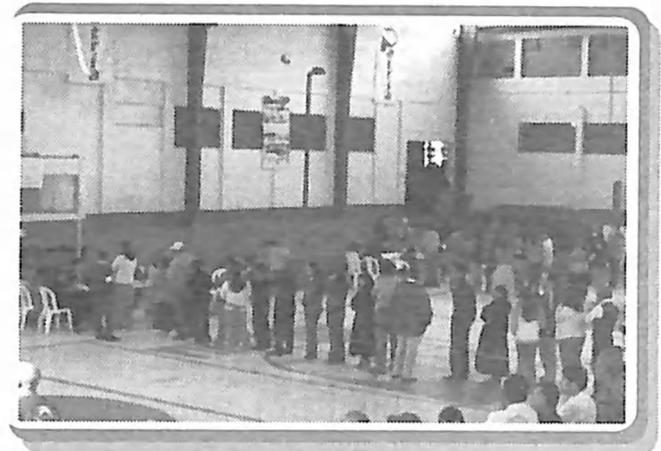
DEMOCRACIA: SOCIEDAD Y ESTADO

Esta relación deseada entre sociedad y Estado sólo es posible en una forma de gobierno democrático, en donde las y los ciudadanos participen en el ejercicio político de conversación, negociación y consenso con el gobierno.

Recordemos que en un país democrático se practica el consenso, la libertad de organización y de expresión y el respeto a los derechos políticos, cívicos y culturales de las personas.

Se dice que un país es democrático cuando existen las siguientes bases:

- **Estado de Derecho:** que se respeten y cumplan las leyes.
- **Elecciones libres y periódicas:** para elegir representantes y/o gobernantes del país.
- **Estatuto constitucional:** que exista un documento legal-jurídico para el gobierno.
- **División de poderes:** Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- **Estado de Legalidad:** que se mantenga dentro de los parámetros legales.



La importancia de las elecciones libres y periódicas de los gobernantes por parte de la población, es que garantiza y protege que la voluntad del pueblo sea la que gobierne, e impide el regreso a gobiernos impuestos sin tomar en cuenta la voluntad, necesidades e intereses del pueblo.

Hay países, como Guatemala, en los cuales se practica el voto como mecanismo de elección de sus gobernantes; sin embargo, muchas personas creen que participar en política es solo cumplir con ir a votar, por lo que la participación política de las y los ciudadanos se limita a esto.

En nuestro país, a la sociedad le hace falta negociar y organizarse para presentar su voluntad. Cualquiera podría pensar que es una democracia a medias, o como hemos escuchado tantas veces, "Guatemala está en transición democrática". Aunque el hecho que practiquemos el voto en elecciones libres y periódicas no es suficiente, es necesario reconocer que estamos viviendo democráticamente. Esta democracia formal, establecida, se llama: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, porque la sociedad participa en la política por medio de la elección de sus representantes y/o gobernantes de su país.



Bajo los términos aquí explicados, las y los ciudadanos se limitan a votar y luego continúan en sus actividades diarias. Su participación política se reduce a elegir a los gobernantes por medio del voto.

EL CIUDADANO EN LA DEMOCRACIA



Es importante hacer mención que con la palabra “ciudadano” se les nombraba a los hombres que participaban en la política del país, y no se tomaba en cuenta a las mujeres, personas con capacidad de participar en el gobierno; sólo aquel que era ciudadano tenía derechos.

Al pasar de los años el concepto de “ciudadano” fue afinándose, hasta llegar a la actual idea, en donde hombres y mujeres son ciudadanos, sin distinción de raza o condición económica y social. El único requisito para ser ciudadana o ciudadano guatemalteco es ser mayor de 18 años, pero esto no significa

que por ser menor de edad deje de tener sus derechos fundamentales, mejor conocidos como Derechos Humanos.

Toda ciudadana o ciudadano puede participar en política, practicando su voto, organizándose con otras personas, haciendo proyectos, presentando a las autoridades propuestas para la solución de problemas de la comunidad, denunciando violaciones de Derechos Humanos, participando en partidos políticos ya sea de forma proselitista o formando parte de la estructura partidaria (secretario municipal, departamental, encargada de un área), enseñando en la escuela, formando un comité, pagando impuestos, respetando los límites de tierra de su vecino, inscribiendo a sus hijos e hijas en la municipalidad, reuniéndose para conversar con otros sobre los problemas de su comunidad y/o país, respetando los derechos de su prójimo, etc.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES LA EXPRESIÓN CIUDADANA

Guatemala tiene como forma de gobierno una **democracia representativa**, porque la sociedad participa en la política del país cuando ejerce su voto. Las y los guatemaltecos aún están aprendiendo a practicar otros derechos y libertades que la democracia les ofrece, como la organización y la libre expresión.

En un país en donde las personas ejercen su voto y practican sus derechos y libertades para participar en política, tienen una vida más social. Por ejemplo, se organizan, manifiestan sus inquietudes y necesidades, presentan soluciones a problemas. La participación política de la sociedad, activa las relaciones sociales.





En el año 2002, cinco años después de la Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el Congreso de la República de Guatemala aprueba las reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo, la cual incluye propuestas hechas en los referidos acuerdos.

Es importante hacer ver que estas reformas cumplen con el espíritu de los Acuerdos de Paz y abren la posibilidad de la participación activa de la población en la definición de las políticas de desarrollo en el país.

La Ley de Consejos de Desarrollo establece como objetivo principal de estos: organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

La naturaleza de los Consejos se define en el artículo uno de la Ley, que plantea que el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y ladina en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Los Consejos de Desarrollo deben estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca, garífuna y ladino, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie.

Para garantizar la participación plena en diferentes niveles se definió la conformación de Consejos en cinco niveles que son:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Sistema de Consejos de Desarrollo debe regirse por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales y hacerse efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica en el marco de una visión plenamente democrática, para la toma de decisiones en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

La Ley de Consejos de Desarrollo debe regirse, según su artículo 2, por los siguientes principios:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que pueda realizar. La promoción de procesos de democracia participativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca, garífuna y ladino, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca, garífuna y ladino.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer, y la participación efectiva tanto del hombre como de la mujer.

Los Consejos de Desarrollo se han convertido en una oportunidad sin precedentes en la historia de Guatemala para la participación de la población. Sin embargo, se han identificado dificultades en el cumplimiento de sus objetivos, pues para lograrlo no basta con una ley, es importante que las organizaciones de la sociedad civil estén dispuestas a participar activamente en éstos desde su conformación, hasta hacer una fiscalización social de las acciones y recursos asignados a cada Consejo.



La solidaridad social es fundamental para la democracia. Entiéndase solidaridad social, como responsabilidad y apoyo de los individuos entre sí.

Repasemos:

La Democracia puede ser de dos tipos, según la participación de las y los ciudadanos:

- a) Democracia Representativa: el ejercicio del voto y la actividad individual en la participación política.
- b) Democracia Participativa: ejercicio del voto y actividad grupal, de todos y todas en la participación política.

¿Qué significan para usted Estado y Gobierno? ¿Piensa que son lo mismo o hay diferencia entre uno y otro?

Anote lo que piensa en su texto paralelo.

ESTADO Y DEMOCRACIA

Hemos hablado constantemente de gobierno y Estado sin hacer alguna diferenciación; sin embargo, no son lo mismo.

Estado: es el conjunto de personas e instituciones que forman la sociedad jurídicamente (según las leyes) organizada en un territorio determinado. Se conforma por:

- Gobierno
- Territorio
- Población



Gobierno: la organización específica del poder al servicio del Estado. El gobierno promueve el bien común. Es el responsable de lograr la libertad e igualdad entre los ciudadanos.

El concepto Estado tiene un sentido más amplio que el de gobierno. El Estado gobierna un territorio poblado.

El deber del gobierno, y por lo tanto del Estado, es de arbitrar en los conflictos y crear las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la sociedad.



Las principales funciones del Estado son:

1. La inclusión política: integrar a ciudadanos y ciudadanas en la participación política y en el gobierno.
2. Socialización política: generar valores y enseñanza cívico-política a las personas.
3. La comunicación política: informar y mantener al tanto de las acciones del Estado a la sociedad.

En otras palabras, las funciones del Estado podrían resumirse en una sola: crear vínculos y oportunidades para que la sociedad se integre y participe en el gobierno de su país.

El principal vínculo o canal de participación política de las y los ciudadanos, ya establecido, son los partidos políticos, debido a que son los grupos de hombres y mujeres que buscan llevar las demandas civiles al gobierno.

Las principales funciones de los partidos políticos son:

- Dar a conocer al gobierno las necesidades de la sociedad
- Crear políticas públicas o líneas de acción del gobierno en los diferentes asuntos, como salud, educación, alimentación, medio ambiente, etc.
- Manejo de conflicto entre los sectores de la sociedad por medio de la negociación política.

Todo Partido Político se compone de:

- Organización y estructura
- Ideología y programa
- Recursos y financiamiento
- Apoyo popular o base social

La función principal de los partidos políticos es la mediación entre la sociedad y el Estado. En Guatemala los medios de comunicación constantemente señalan que los partidos políticos no cumplen con esa función y que la han perdido. Los políticos señalan que los medios han usurpado ese papel y que se justifican en la inmediatez que tienen de atender y trasladar por medio de las publicaciones esas demandas. Lo anterior no se dice de forma antojadiza. Estos conceptos se rescatan de las mesas de diálogo entre partidos políticos y medios de comunicación que impulsó el Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en los años 2002 y 2003.

POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Los ofrecimientos de la mayoría de políticos y políticas del país dejan un saldo negativo en su accionar. La efervescencia de las campañas y la búsqueda del voto hacen que prometan el cielo y la tierra y cuando gobiernan, la realidad es otra. El país sigue con rezagos en todo esos rubros que ofrecieron mejorar: educación, salud, desarrollo local, infraestructura, etc.

El país sigue teniendo altos índices de pobreza y bajos indicadores de educación.

Las malas experiencias y recuerdos de todo lo relacionado con la política y sus personajes (los políticos), en Guatemala, hacen que las personas sean pesimistas o negativas cuando se les dice que participen.

“La Política”, es la expresión que utilizamos para referirnos a todo lo relacionado con el gobierno y los partidos políticos. Incluso decimos que “la política es sucia”. Esta frase se canaliza por los medios de comunicación, pero al igual que en toda disciplina social, el generalizar no conduce a una mejor comprensión del papel que cada ciudadano debe jugar al ejercer sus derechos políticos.



Ha escuchado o leído frases parecidas a estas:

“La política es sucia.”

“La política está llena de corrupción.”

“Quien se mete a la política tiene que estar dispuesto a enlodarse todo.”

“Lo o la mataron por andar en la política.”

“No te metas a la política, es peligroso, te pueden matar.”

“Él o ella hicieron dinero porque se metieron a la política.”

“Los políticos son mentirosos, no cumplen.”

“Los y las políticas son marrulleros”

¿Qué le hacen pensar estas frases de la política?

¿Cree que si participa en la política, escuchará alguna de estas frases?

¿Le da miedo participar en la política?

¿Por qué?

La Política es la práctica del poder. Es por esto que cuando hablamos de política, no sólo se limita a los asuntos del gobierno o de un partido político, sino que se refiere a todo asunto que implique relaciones de poder.

Reflexione y trate de responder

¿Cuántos partidos participaron en esta última elección general?

¿Cómo quedaron las fuerzas en el Congreso?

¿Quién ganó la alcaldía en su municipio?

¿Es importante la participación de la mujer en la política?

¿Conoce a alguien de su comunidad que participe en política y cumpla con el papel de intermediador? Enumere casos de buenas prácticas políticas.

Luego de esa reflexión anote abajo cinco cualidades que debe tener un líder o lideresa para participar en la política. Luego califique si existen coincidencias con las señaladas por otras y otros miembros del grupo.

DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Lea el siguiente cuento:

POR ESO SE CAYÓ

Un día, un hombre cansado de caminar horas y horas para volver a casa de su trabajo, se propuso en su corazón, ahorrar para comprar una bicicleta para ya no caminar más todas esas largas horas que caminaba para ir y regresar del trabajo. Su poca ganancia hizo que pasaran años y años para tener el dinero suficiente y comprar su bicicleta. Incluso, el día que iba a comprar su bicicleta caminó mucho. Habiéndola comprado, y lleno de nerviosismo, decidió no subirse a ella y prefirió llevársela caminando hasta la casa.

Agotado de la larga caminata para ir a comprar la bicicleta, se levantó muy de madrugada como de costumbre, y a la hora de salir de casa tuvo miedo de manejarla, pensaba que nunca antes había tenido una, que podía caerse o arruinarla. Aturdido por tantos temores y dudas, decidió no irse al trabajo en bicicleta y caminar como de costumbre; al fin y al cabo, mañana si la utilizaría para ir a trabajar.

Al final del día deseó haberse llevado la bicicleta que había dejado recostada, debajo del duraznero que se mecía detrás de su casa.

Estaba enojado con él mismo, en bicicleta podría llegar más rápido a casa y no caminaría tanto.

Ya sin sus sandalias, ojea la bicicleta al lado del duraznero y hablando sólo se dice: "Mañana sí me voy en bicicleta". Despierta del sueño poco reparador y ya subido en la bicicleta pensó: "¿Dónde dejaré mi bicicleta mientras trabajo?" La angustia lo invadió y decidió no llevársela nuevamente.

Pasaron meses y el hombre trabajador todas las mañanas tenía una excusa para no manejar su bicicleta. Finalmente, una mañana, una uña del pie le dolía mucho, por lo que se subió a su bicicleta con mucho temor, pero sin otra opción, se impulsó con el duraznero, que ya tenía frutos. Apenas llegó a avanzar al patio de su vecino, cuando los pedales fallaron y su cara inmediatamente chocó contra el suelo.

¿Qué pasó con la bicicleta?

Pobre hombre, mala inversión, nunca debió ahorrar y comprar la bicicleta, por eso se cayó.

Pobre hombre, siempre tuvo razón, no sabía manejarla o se le arruinó, por eso se cayó.

Pobre hombre, por sus miedos y sus dudas nunca la manejó, se oxidó, por eso se cayó.

MORALEJA:

Cuando luchamos por algo y lo obtenemos, no solo hay que apreciarlo sino gozarlo.

Porque después del esfuerzo, si no se saborea el logro, sólo queda el cansancio. El sueño más vale hacerlo realidad y vivirlo.

REFLEXIONA:

La participación política implica responsabilidad y amor al país así como vencer temores y dudas. Es subirse a la bicicleta. La democracia, sin participación política, es como irse caminando al trabajo teniendo una bicicleta en casa.

Conocer y gozar de los derechos y libertades que nos da la democracia es como saber manejar la bicicleta para llegar y regresar al trabajo sin caminar por horas.

Sólo la participación política de las y los guatemaltecos podrá mantener vigente la democracia en el país. Si hemos luchado y pagado el precio de la libertad y de los derechos, gocemos de ellos, participemos.

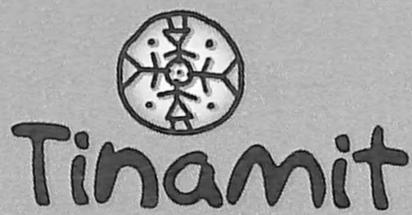
Guatemala es gobernada democráticamente, esto quiere decir, que las personas tienen libertades y derechos que les permiten participar de la política del país.

Para vivir democráticamente, en Guatemala es necesario dejar atrás todos los prejuicios, daños y miedos sobre la política. Es importante conocer otras aristas del tema y empezar a participar. La verdadera democracia sólo es posible cuando las y los ciudadanos asumen la responsabilidad y el deber de involucrarse en el ahora para mejorar el mañana. Mantengámonos informados, opinemos, compartamos, construyamos y participemos en nuestra comunidad, caserío, aldea, municipio o en cualquier espacio de participación que implique desarrollo para nuestra Guatemala.

BIBLIOGRAFIA

- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLÍTICAS. Shively, Phillips. 1997. México: Mc Graw Hill.
- IMPONIENDO LA DEMOCRACIA: LAS ÉLITES GUATEMALTECAS Y EL FIN DEL CONFLICTO ARMADO. McCleary, Rachel M. 2003. Guatemala: Artemis y Edinter.
- INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA. Duverger, Maurice. 2002: Ariel.

CONTRATO K2
PROYECTO TINAMIT



-TINAMIT-
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GUATEMALA
GTM/B7-310/2001/0164
Unión Europea, por la paz y la cohesión social
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP -

